

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 013-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA DE INSTRUCCIÓN
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	CASTILLO MAR LUCYMAR CRISHTYN	30.00
2	CHATPMAN RODRIGUEZ CLAUDETTE FLORA	28.00
3	FARFAN DE LA FUENTE VICTOR EDUARDO	26.00
4	VALDIVIA HERRERA FERNANDA SOLEDAD	26.00
5	GONZALES PEREDA LUIS DAVID	24.00
6	GUZMAN ALBARRACIN JUANA	22.00
7	VELIZ UTIA DORA ESTHER	22.00
8	JIMENEZ NINA HILDA MADELEYNE	20.00
9	ARCILA CARPIO FIORELLA STEFFANY	NSP
10	ARENAS RIOS BERNARD SIVORE	NSP
11	BADA BARBOZA ANDY BRYTON	NSP
12	HERRERA AGUILAR, DAVID	NSP
13	MAMANI HUACARPUMA FLAVIA ERAIDA	NSP
14	PASCO LOAYZA MANUEL	NSP
15	PESANTES CARDENAS FERNANDO JHONATAN	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
16	RODRIGUEZ DURAND ROCIO DEL PILAR	NSP
17	SALAS PASTOR DAVID VLADIMIR ILICH	NSP
18	SALDIVAR FLORES KATHERINE PAOLA	NSP
19	SUAREZ GOMEZ IDHALIE ARACELI	NSP
20	VELÁSQUEZ GIER SCH KARLYZ	NSP
21	ZE A MERCADO ALEJANDRA ROCIO	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que, de acuerdo al puntaje obtenido de la Evaluación de Conocimientos tengan los cinco puntajes más altos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puntaje, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, de conformidad con el numeral 7.2.2. Evaluación curricular de las Bases Generales del presente proceso.

Los documentos sustentatorios serán presentados por los candidatos que sean preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular, debiendo presentar de acuerdo a la forma establecida en las bases generales, en la hora y fecha establecida en el cronograma, a través del correo convocatorias@osiptel.gob.pe la documentación que a continuación se detalla:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09)
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 03 de marzo de 2026
Oficina de Recursos Humanos